EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.397 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Miércoles 28 de Octubre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

El sistema parlamentario de la República será unicameral

Los catalanes se abstienen.--"Así paga el diablo..."

El señor Alcalá Zamora sostuvo ayer en el Congreso la tesis de que una República democrática necesita el concurso del Senado para mantener la continuidad que es fundamental en la vida.

Advirtió el primer ex presidente de la actual República que en Francia comprometían el régimen los gobiernos apasionados, la Cámara devoradora de gobiernos y los presidentes de República irreflexivos; pero le salvó en todas ocasiones el Senado, inclinándose a la derecha cuando el vendaval venía de la izquierda y viceversa, para dejarla siempre en un centro prudente.

Ha advertido más el señor Alcalá Zamora. Ha dicho que las actuales Cortes han tenido que rectificar votaciones, porque faltando un Senado que las llamara la atención, han sido los propios diputados los que tuvieron que ejercer esa función.

El señor Royo Villanova también ha señalado el peligro de dejar la República a merced de un presidente o de una Cámara veleidosa que tome un día un camino demagógico.

Los radicales de Lerroux y federales se mostraron partidarios del sistema bicameral teniendo ambas Cámaras delimitados sus poderes para que nunca pudiera producirse un choque.

Ni las argumentaciones de Alcalá Zamora, ni la autoridad del catedrático señor Royo Villanova, ni la fuerza de los radicales han sido bastantes para contener el empuje izquierdista de las Cortes que se han pronunciado por 140 votos contra 83 por el sistema unicameral.

Al final de la sesión los comentarios han sido adversos al resultado, pues entre los mismos socialistas, Besteiro no considera prudente el régimen unicameral por los peligros que encierra para la consolidación del régimen. Unamuno ha votado también contra el acuerdo.

Los catalanistas, en el momento de producirse la votación, han abandonado la Cámara. Companys y compañía negaron su apoyo a Alcalá Zamora, el político que más les ayudó en la confección de su famoso Estatuto. "Así paga el diablo a quien bien le sirve...". Demuestra la abstención de los diputados que siguen a Maciá el poco apego que tienen a los problemas españoles. Les importa muy poco que la República se estructure de una u otra forma. Lo único que les interesa es que Maciá se pueda eregir en presidente del Estado catalán y ese día, de lo que ocurra en España, no volverán a ocuparse para nada.

Los políticos españoles, izquierdistas y derechistas, se habrán podido dar cuenta de este desinterés que por los problemas fundamentales de la Constitución demuestra la minoría de la Ezquerra catalana.

Cuando llegue la hora de someterse a las Cortes el Estatuto que confeccionaron Maciá y los suyos, veremos si las demás minorías saben también responder con la *abstención* y demuestran el mismo *desinterés* de que hacen gala los catalanes cuando se trata del supremo interés de España.

Instantánea política

La reducción debe ser proporcional

El Consejo de ministros ha decidido reducir todos los gastos del Estado. Las economías impondrán un sacrificio, cuyo alcance no nos ha sido revelado aún. Pero ya sabemos que comprenderá a los más altos, a los medianos y a los chicos. Esta idea no es nueva en Azaña, ni ha sido sugerida después de su investidura de presidente. Ya en las Cortes habló alguna vez de que el sacrificio no podía quedar circunscrito a los efectivos militares, ni ser sus cuadros de mando los únicos que sacrificaran sus carreras.

Ahora bien, esta idea que en principio es absolutamente irreprochable, debe cuidarse escrupulosamente al ser aplicada. El conflicto, grave conflicto, de las dotaciones de la Armada británica, no sobrevino porque la marinería sufriera una merma en sus haberes, sino por la desproporción que existía entre el sacrificio nacional que se imponía a los humildes y los altos sueldos del Almirantazgo.

Reducción, sacrificio, salvación nacional. Conformes. Pero seguramente el Gabinete ha de tomar en consideración la gravedad que supone para un modesto empleado, bien sea aumentando el tipo contributivo por utilidades, bien paralizando las escalas de ascenso, y el leve perjuicio que una reducción ocasiona a quien disfruta sueldos más que sobrados para bien vivir.

Recientemente ha hecho ambiente en el Parlamento la idea de pedir el desacumulamiento de sueldos y declarar incompatibles cargos remuneratorios que mermen la independencia de los diputados, en su alta función de legisladores. Esta es una excelente idea y se lograría con ella dar un tono de austeridad, de probidad, por la que suspiramos todos los españoles que no participamos de emolumentos. A un funcionario con 150.000 pesetas de sueldo por distintos conceptos se le quitan cien mil, y aún le queda bastante para bien vivir. A un funcionario que gana 3.000 pesetas se le quitan 500 y le ponen al borde de desequilibrar todo el presupuesto ya de suyo modesto.

El Consejo tendrá en cuenta—no hay duda, estas proporciones—antes de decretar el sacrificio nacional al que nadie puede negarse, sino es con el pensamiento puesto en el hundimiento de su patria.

Alvaros de León

Nota Oficiosa

Los agrarios insisten en su abstención

Ayer en la sección sexta, se reunieron, bajo la presidencia del señor Martínez Velasco, los diputados vasconavarros, agrarios, y católicos.

Al terminar la reunión, el señor Martínez de Velasco dió a los periodistas las siguientes referencias:

"La actitud de abstención durante el debate constitucional, adoptada por los elementos de la minoría agraria y vasconavarra ha motivado que dichos miembros reciban miles de adhesiones de toda España, estimulándoles para continuar en la posición adoptada.

A requerimientos de otros sectores de la Cámara se ha convocado la reunión de hoy, en la que se había de resolver si debíamos o no volver al salón de sesiones e intervenir en la votación del dictamen relativo al sistema parlamentario.

Después de un ligero estudio, y atendiendo a los compromisos contraídos de iniciar una campaña revisionista, entienden que no pueden asociarse con el resto de la obra realizada por las Cortes,

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

pues han de combatirla por igual, puesto que no están conformes con ella.

Para dar intensidad a la campaña revisionista, en que deben tomar parte, no sólo los católicos, sino todos los que se sientan agraviados por el extremismo en que está inspirado el texto constitucional, se ha solicitado autorización para celebrar mitines, el primero de los cuales tendrá lugar en Burgos y después en los pueblos más importantes de esta provincia, esperan la resolución del ministro, que suponen será autorizándola.

Los elementos citados se hallan confortados por los miles de adhesiones recibidas, y esperan que no han de faltarles energías para dar cima a la obra que proyectan, no exenta de dificultades".

Asamblea constituyente

La potestad legislativa reside en el pueblo que la ejerce por medio del Congreso de los diputados

LA SESION DE AYER

Madrid. — A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro .En el banco azul, el ministro de Hacienda. Los escaños están casi desiertos al comenzar la sesión. Se aprueba el acta de la sesión del viernes.

Se lee una comunicación de la República de Checoeslovaquia invitando a España a las fiestas del tercer aniversario de su implantación.

EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Prosigue el debate sobre la Constitución. Se pone a discusión el artículo 49, que dice textualmente: "La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio del Congreso de los diputados".

El señor Villanueva defiende un voto particular en favor del régimen bicameral. Examina las Constituciones de la postguerra, y declara que tal sistema bicameral sólo existe en los países de pequeña extensión. Defiende la existencia de dos Cámaras, porque el Senado tendría el voto suspensivo y carecería de atribuciones legislativas. Sería una Cámara corporativa y con ello se evitará que el presidente de la República pueda convertirse en dictador.

El señor Alcalá Zamora apoya un voto particular presentado por el señor Castrillo. Declara que va a librar una gran batalla en favor del Senado, al que quiere pertenecer. Las Cortes actuales represenٍtan el predominio de un espíritu avanzado, y quieren imponerse; pero no es lícito desnaturalizar el significado revolucionario del 12 de abril. La Cámara única puede constituir un retroceso, y esto no se producirá con dos Cámaras. España tiende a la socialización, y es preciso que en las Cortes estén representados todos los elementos a quienes afecta. Se ha demostrado que es necesaria la doble colaboración, porque después de aprobado un precepto ha sido sometido a nueva deliberación. La Cámara única es una monstruosidad y rompe la continuidad de la labor legislativa. Rechaza la insinuación de que es un monárquico sospechoso. Si defiende la dualidad de las Cámaras lo hace por creer que de ello depende la vida de la República. Expone la actuación benemérita del Senado francés, y desvanece los temores de que pueda oponerse a los avances democráticos.

Habla de los Consejos técnicos, y opina que el presidente de la República no puede sustituir al Senado en su intervención con relación a las leyes votadas por el Congreso, y se convertiría en dictador o acabaría siendo un mequetrefe. Analiza las atribuciones del presidente de la República, que son teóricas, porque la práctica las restringirá de tal manera que el jefe del Estado pasará a ser un muñeco. Señala los peligros de que la Cámara única acabe con la autoridad moral del presidente de la República si éste hace uso del derecho del veto. Este es mi consejo—termina diciendo—y salvo mi responsabilidad de republicano de año y pico. (Aplausos de los progresistas).

El señor Ruiz Funes, de la comisión, defiende el dictamen. Dice que en el artículo 49 se ha consignado el espíritu democrático de la República, y no es posible aceptar la existencia de dos Cámaras. Se declara partidario de los Consejos técnicos, y rechaza la creencia de que el Senado pueda ser un freno para los radicalismos de la Cámara popular.

Se entabla un diálogo entre el orador y el señor Alcalá Zamora, que le interrumpe con frecuencia.

Termina diciendo el señor Ruiz Funes que si en España se hubiera establecido un régimen federal, la comisión defendería la existencia del Senado, como lazo de unión entre todos los Estados.

El ministro de Hacienda habla como diputado para fijar la posición de los socialistas. Habla en favor del sistema unicameral, y afirma que si el Congreso ha tenido que volver a deliberar sobre acuerdos ya adoptados, es porque está actuando tímidamente. No es partidario de que a Constitución se confeccione por medio de presiones. (Rumores prolongados). Declara que la minoría radical ha sustituído a la veintena de diputados de la derecha que se han retirado de la Cámara. (Protestas en los bancos de los radicales). No hay título superior al de ciudadano, sea éste médico, arquitecto o profesor. (Rumores). Alude al concepto expuesto por el señor Royo Villanova sobre el senado, y lo interpreta en el sentido de que esta Cámara ha de ser un asilo o lugar de recogimiento para la ancianidad. No tiene miedo a ninguno de los peligros que se anuncian; pero sí a que se instituya una República burguesa.

El señor Galarza hace constar que la mayoría radical socialista no duda del espíritu republicano del Sr. Alcalá Zamora. Coincide con el señor Prieto en defender el sistema unicameral, y añade que no es ocasión de crear un partido de derechas republicanas, como pretende el señor Maura, porque no se han creado nuevos intereses que defender. Opina que es preciso dar satisfacción al pueblo que los ha elegido para que elaboren una Constitución izquierdista.

El señor Armasa defiende el sistema bicameral, y cree que nada tienen que ver el Senado y el Congreso con las derechas y las izquierdas.

Rectifica el señor Prieto, y afirma que es esencial el problema de derechas e izquierdas, porque si se estableciese el Senado se crearía un foco de caciquismo que se apoderaría del Poder, y esto podría terminar en una guerra civil.

El señor Armasa dice que en el Senado, como en el Congreso, habría mayoría republicana.

El señor Ayuso acepta el Senado para que estén representadas las regiones, cuya personalidad se reconoce en la Constitución.

Por 150 votos contra 100 es rechazado el voto particular del señor Royo Villanova.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda al artículo 49. Dice que una Constitución no debe ser producto de acarreo, sino de las enseñanzas de la tradición adaptadas a las necesidades actuales. Expone su opinión favorable al sistema bicameral, y se pregunta qué diría Pablo Iglesias ante la diversidad de actitudes de los socialistas. (Protestas de éstos.) Afirma que el señor Besteiro ha defendido el sistema bicameral.

El Sr. Saborit: Y otros muchos.

El señor Royo Villanova: Entonces, ¿por qué os extrañais de que lo defienda yo?

Defiende al Senado, que siempre fué respetuoso con las leyes justas, y advierte que va a haber una sola Cámara a la que vendrán los catalanes, mientras a la suya sólo irán ellos. (Aplausos). Cree que se está haciendo una Constitución que no se podrá cumplir.

Es rechazada la enmienda.

En votación nominal es aprobado el artículo 49 por 140 votos contra 83.

El presidente propone la celebración de sesiones matutinas los jueves.

El señor Soriano pide que sean nocturnas, y así se acuerda.

Habrá sesiones por la noche los miércoles y los jueves.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

Se tiene la impresión de que triunfaron los conservadores ingleses

Luchan en la Gran Bretaña burgueses y socialistas

Ayer libró Inglaterra su gran batalla electoral. No se tiene conocimiento exacto del resultado de la lucha; pero parece que el triunfo se inclina hacia el conservadurismo gubernamental .

Automáticamente ya fueron elegidos diputados 45 conservadores, 6 laboristas y 12 liberales. Los primeros datos de las elecciones de ayer acusan el triunfo de 67 diputados gubernamentales que se descomponen en 44 conservadores y 23 laboristas. Estos han perdido muchos puestos. El actual jefe del laborismo, señor Henderson, después de la separación de MacDonald del partido, ha sido derrotado por un conservador.

El partido conservador predice una mayoría de 140 puestos, dando las cifras aproximadas siguientes:

Conservadores, 327; liberales, 35; grupo Simón, 30; socialistas nacionales, 6; laboristas, 200, y partido Mosley, 3.

El rumbo de Inglaterra parece, pues, que se inclina hacia la derecha gubernamental.

Accidente de aviación en Cuatro Vientos

En el aeródromo de Cuatro Vientos, al poner en marcha un aparato el alumno mecánico Antonio Velasco, fué alcanzado por la elice, que le mató instantáneamente.

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	697'6
A las 8 de hoy,	700'2

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	8'3
Mínima de hoy, bajo cero,	1'8

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	N.E.

EL DOMINGO EN EL TEATRO

Bajo los techos de París

PELICULA CUMBRE, DECLARADA COMO LA MEJOR PRODUCCION DE 1931 POR EL CONGRESO INTERNACIONAL DE BERLIN

En Oviedo durante la talla de quintos se producen incidentes

CINCO COMUNISTAS DETENIDOS POR REPARTIR HOJAS SUBVERSIVAS

Oviedo.—En el Cuartel de Santa Clara, desalojado en la actualidad de tropas, pero destinado a la talla de los reclutas que van a incorporarse, había ayer para ser tallados grupos de mozos pertenecientes a los distintos concejos de Asturias, principalmente de Sama de Langreo y Mieres. Cuando llegó el momento de tallar una parte de los mozos que allí había, comenzaron a poner inconvenientes, parece que incluso se negaron a la operación. Con este motivo hubo división de pareceres, pues había quien se prestaba de buen grado a dicha operación y había quien se quería negar.

En este momento irrumpieron en el interior del cuartel cinco comunistas que subiendo a las galerías y desde uno de los balcones que dan al patio, donde estaban formados los reclutas arrojaron unas hojas en una de las cuales se decía que no fueran asesinos de sus hermanos y que en cuanto se incorporasen que se incautaran de las armas para no ser asesinos de sus compañeros. En otra hoja decían que debían exigir para ser soldados, que mientras estuviesen prestando servicio militar les abonase el Estado el 75 por 100 del salario con destino a sus familiares.

Inmediatamente dos sargentos de servicio en el cuartel, subieron al sitio donde estaban los comunistas y detuvieron a los cinco sujetos que arrojaron las hojas. Estos sujetos son: Camilo Alvarez Paredes, natural de Valmaseda, (Bilbao) y con residencia en Oviedo; Marcelino García Alvarez, de Sama de Langreo; Nicolás Llanes Barbado, de la Felguera; Enrique Moreno Martínez, de Oviedo, y Mauro Arias Cortina, de la Felguera.

El coronel jefe de la zona pidió refuerzos al Gobierno civil y acudieron varias parejas de la Guardia civil de Caballería y otras ocho o diez del Cuerpo de Seguridad con tercerola, qui impidieron la entrada al cuartel a toda persona que no fuese a tallarse. Después de esto no hubo más incidentes.

Informaciones comentadas

Arbitrios de bien gobernar

Antes de disponer sus tropas para invadir la Manchurria, el Japón mantenía una guerra apasionada y terca contra un enemigo que lo empobrecía: "el importador." Y, al fin, después de muchos meses de preparación estratégica, se libró una batalla decisiva, planteada y dirigida por el ministro de Comercio. Como los pueblos son flacos de memoria y se olvidan pronto de los más felices sucesos y las más grandes victorias, esta batalla será repetida una vez cada año.. Se le ha dado un nombre expresivo: "Semana de los productos nacionales". En todas las ciudades del Imperio nipón, se han organizado exposiciones públicas donde se exhiben los productos industriales de la nación al lado de los similares extranjeros, que tienen invadido aquel mercado. Dos carteles establecen ante el espectador la distinción necesaria. Una dice: "Producto nacional. Cómpralo, japonés! Es tu deber de patriota". En la otra cartela se ha inscrito: "Producto extranjero. Por tu honor, recházalo."

La propaganda nacionalista no se ha limitado a estas exposiciones. En cuanto los grandes almacenes, en las sociedades públicas, en las escuelas, por medio de artísticos carteles, de hojas sueltas y opúsculos, de discursos y conferencias difundidos por radio y por cuantos medios puede utilizar la propaganda, se ha repetido durante siete días al pueblo japonés que es preciso ganar esta guerra incruenta, so pena de entregarse el país, como esclavo, al extranjero y poner en riesgo su independencia y su vida.

En la apariencia este arbitrio japonés no tiene novedad ninguna. Es una de tantas exaltaciones nacionalistas con que en diversos países se ha intentado justificar la protección dispensada a la industria propia, amparándola con el arancel aduanero. Recientemente, Italia, con motivo de la exhibición de los progresos de su industria en una exposición regional, hizo algo semejante, parodiando un poco el lema de los proteccionistas argentinos: "Compremos a quien nos compre".

En la realidad, el suceso del Japón tiene una significación harto distinta. Se trata allí de que la eliminación del importador, —no ya de los productos importados que no encontrarán en la nación si no hay en la nación quien los lleve—, sea, no medida de gobierno, no consecuencia de una elevación del arancel aduanero, no de decretos prohibitivos, sino obra del pueblo, realizada libre y voluntariamente, por nación cierta de lo que es patriotismo y por sentimientos de honor y deber.

Así, el Japón no intenta modificar su arancel aduanero, harto liberal, "porque el arancel aduanero es una de las causas más inmediatas del encarecimiento de la vida." No modifica sus tarifas ni denuncia los tratados de comercio que tiene pactados con otras naciones, incluso con los dos enemigos que lo inquietan: China y Estados Unidos.

Los puertos de las cinco grandes islas quedan abiertos al comercio exterior con magna liberalidad, no solo para poder reclamar rato semejante de las demás naciones, sino para no dejar margen de beneficio al fácil contrabando en las dilatadas costas del archipiélago. Se confía, sin embargo, que esta puerta abierta a los productos extranjeros se compense y cancele y anule con el bolsillo cerrado de los cincuenta millones de japoneses, que voluntariamente no comprarán sino lo que se haya producido o manufacturado en su país. Así, cada uno de estos cincuenta y dos millones de súbditos del Mikado, es como un soldado que defiende la integridad de la moneda y de la riqueza nacionales, que vale tanto como la integridad del territorio.

Economía dirigida,—nos dicen los técnicos yanquis y europeos, que con sus invenciones y arbitrios han llevado al mundo a la confusión en que se encuentra—. Pueblo educado,—responde el Japón con uno de los más austeros gestos de que quedará recuerdo en la historia humana.

En este occidente en que ya se unen y complican la vieja Europa y los noveles Estados Unidos vela la tiránica intervención del Estado dictando leyes; regulando todas las actividades sociales; fiscalizando todos los negocios; inflando o desinflando el crédito; artificializando, ya que no falseando, la moneda; constituyendo monopolios y creando consorcios; apropiándose todas las iniciativas; llevando, en suma, a la asociación humana con bridas frenadoras, como el picador lleva al potro rebelde... Esto es la Economía dirigida; monstruoso engendro que en la cumbre de la civilización, cuando esperaba la Humanidad recoger el fruto de varios siglos de progreso técnico y moral, vá a poner, consagrada como diosa de nuestra edad, la trágica silueta del Hambre.

En aquel Oriente se rectifica con premura esta política de la Economía dirigida, de que también se contagiara, y se substituye por esta otra fórmula, que hace posibles mejores arbitrios del gobernar bien: "Educación del pueblo".

Allí es libre la exportación del oro, pero cada día se repite a los banqueros y a los comerciantes que cada moneda oro, cada gramo de oro es como una gota de sangre que vivifica el cuerpo nacional y no hay mercader que se atreva a lucrarse enviando oro fuera de la patria. Allí es libre la importación de mercaderías y hasta hace poco, el afán de progreso y la curiosidad de novedades al mismo tiempo que la deficiente industrialización interior, elevaban a una cifra enorme las toneladas importadas. La guerra contra el importador, contra el empobrecedor, ha empezado ya y ved quiénes son los soldados que han de hacer posibles estos arbitrios del bien gobernar y han de salvar a la patria: los periodistas, los literatos, los maestros de escuela, los profesores universitarios, los conferenciantes que han de educar al pueblo... Ved si es posible que la renovación de España empiece también en la escuela, en el aula y en el periódico...

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Los farmacéuticos no quieren que se vendan específicos en las droguerías

Una comisión de asambleístas de la Unión Farmaceutica Nacional en la que figuraba el diputado por Orense, señor Fábregas, visitó al ministro de la Gobernación para reiterar el deseo de la clase farmacéutica, de que no sea autorizada la venta de medicamentos específicos en las droguerías.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

El señor Vinaixa habla con los periodistas

Esta mañana a las doce recibió a los periodistas locales el gobernador civil señor Vinaixa, habiéndoles manifestado que ha recibido una carta del ministro de Fomento señor Albornoz, en la que en contestación a otra que él le dirigiera le participa que se ha ocupado con gran interés del asunto relativo al encauzamiento del río Valdeginate, que desagua en la laguna de La Nava. Promete el ministro al señor Vinaixa, despachar favorablemente el expediente, tan pronto como llegue a su departamento ministerial el proyecto de obras y presupuestos, que ha de remitir previamente la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

—Dijo también el señor Vinaixa a los periodistas, que ayer tarde celebró sesión bajo su presidencia la Comisión mixta del Dispensario Antivenéreo y antituberculoso, al objeto de confeccionar los presupuestos para el próximo ejercicio económico y despachar diversos asuntos de su competencia. La Comisión acordó extremar la vigilancia e higiene en todos los aspectos de la función social que la está encomendada, laborando con actividad y energía en cuantos asuntos sean de su competencia.

—Por último el gobernador civil manifestó a los representantes de la prensa local, que se había recibido la consignación correspondiente al pago de los tres trimestres de renta que se adeudan al propietario del edificio en que está instalada la Normal de Maestras de nuestra ciudad, asunto por el que se había interesado el señor Vinaixa, y añadiendo que según las noticias que se recibían de los pueblos, la tranquilidad en toda la provincia es absoluta.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR, el nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con altavoz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente, pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5, entresuelo.

La crisis de trabajo en Palencia

Hoy han continuado formándose brigadas que son empleadas en obras de saneamiento y pavimentación, con los obreros parados que figuran en las listas de la Bolsa de Trabajo, pudiendo así percibir jornales la mayor parte de los obreros sin trabajo de la capital.

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.
Camisería y sombrería
Mayor, 78

AYUNTAMIENTO

Sesión.

Esta noche a las siete, se reunirá en sesión ordinaria para despachar diversos asuntos pendientes de tramitación, el pleno de nuestra corporación municipal.

Casa SANTA-CRUZ

"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones etc.
CASA SANTA CRUZ

No tiene usted derecho a toser existiendo las **PASTILLAS CRESPO.** 24

LEA USTED EL DIARIO

SUCESOS LOCALES

Arrollado por una camioneta.

Ayer en las primeras horas de la noche, fué alcanzado, en la calle Mayor Principal, en las proximidades de los Cuatro Cantones, por una camioneta de la matrícula de nuestra capital, el niño de diez años Julio Rodríguez, que resultó lesionado de alguna importancia.

En el momento del accidente, el chiquillo iba acompañado de su madre, y como fué arrollado muy aparatosamente, la alarma de ésta y de cuantas personas presenciaron el suceso, fué grande.

Julio Rodríguez fué conducido con urgencia a la Sala de Socorro para que se le practicase la primera cura de las lesiones que sufría y el personal de servicio en dicho centro benéfico le apreció extensa herida contusa, con hematoma en la región ciliar superior izquierda y diversas erosiones en la región rotuliana de la pierna del mismo lado, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve salvo complicaciones.

Después de curado en la Sala de Socorro, el muchacho herido fué conducido al domicilio de sus padres, en la calle de Pablo Iglesias, 73.

Borracho irascible.

Una pareja de Seguridad que prestaba sus servicios en el último tramo de la calle Mayor principal, fué anoche requerida por varios transeuntes para que interviniera en el escándalo a que con su actitud estaba dando en la vía pública un individuo, llamado Gregorio Pérez Viejo, de 47 años, el cual en completo estado de embriaguez se hallaba tendido en el suelo en la calle de Canalejas.

Los guardias, ante el lamentable estado en que el referido sujeto se encontraba determinaron llevarle a la Sala de Socorro para que se le administrase el amoníaco, pero el escándalo arreció por la resistencia que el beodo ofrecía a los agentes de la autoridad.

Desde la Sala de Socorro, Gregorio Pérez fué trasladado, siempre con escándalo, por los guardias a la Comisaría, en uno de cuyos calabozos quedó encerrado por orden del Comisario.

Dentro del calabozo continuó Gregorio escandalizando e insultando a los guardias y al ver que con palabras no conseguía que se le pusiera en libertad tuvo la imprudente ocurrencia de prender fuego al camastro del calabozo y hubiera perecido asfixiado dentro de la dependencia citada, de no haber acudido con oportunidad en su auxilio el agente de vigilancia que prestaba servicio de guardia en la Comisaría.

El gobernador civil ha impuesto a Gregorio Pérez, la multa de 500 pesetas y en su defecto el consiguiente arresto supletorio.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Antonio Borja, de dos años, que presentaba quemaduras de primer grado en la mano derecha.

Elisa Pastor, de 38 años, que sufría extensa contusión en el tercio medio de la pierna izquierda.

DE ENSEÑANZA

Ascenso de maestros a 3.000 pesetas

La "Gaceta" publica la siguiente disposición:

1.º Que asciendan al sueldo de 3.000 pesetas anuales, categoría octava, con la antigüedad para todos los efectos legales, de 1.º de julio del presente año:

a) Los maestros y maestras nacionales que perteneciendo en 30 de junio último a las categorías novena y décima, de 2.500 y 2.000 pesetas, respectivamente, se encontraban en 1.º de julio del corriente año en activo servicio, con excepción de los comprendidos en el apartado 5.º de la presente Orden ministerial.

b) Los maestros y maestras de Patronato, de libre nombramiento y a sueldo del Tesoro público, que perteneciendo en 30 de junio último a las categorías novena y décima de la plantilla, se hallaban en 1.º de julio en servicio activo.

c) Los maestros y maestras nacionales que perteneciendo en 30 de junio último a las categorías novena o décima de la plantilla, se encontraban en 1.º de julio del corriente año sustituídos, ya por imposibilidad física, ya por haber cumplido la edad de setenta años sin contar veinte de servicios. Unos y otros percibirán, mientras permanezcan sustituídos, la mital del nuevo haber, por corresponder la otra mitad a los sustitutos.

2.º Los maestros y maestras ascendidos en virtud de la presente disposición, conservarán entre sí el orden con que figuran en el escalafón, salvo los casos en que por consecuencia de una causa legal corresponda a los interesados puestos distintos a los que ocupaban en el escalafón últimamente publicado.

3.º Los maestros y maestras nacionales que por haber pertenecido a las suprimidas categorías novena o décima hubieran reingresado en el servicio activo con posterioridad a 1.º de julio último con dotaciones de 2.500 o 2.000 pesetas, así como los ingresados por el sexto turno después de la indicada fecha, disfrutarán sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava, a partir del día de su toma de posesión.

4.º Las Secciones administrativas de Primera enseñanza procederán a extender en los títulos administrativos de los interesados las correspondientes diligencias de ascenso, exigiéndoles los reintegros establecidos por la vigente ley del Timbre.

Asimismo procederán a incluirlos en nómina con el nuevo haber, acreditándoles las diferencias de sueldo que les correspondan.

5.º No serán incluídos en los ascensos los maestros y maestras que habiendo pertenecido a las suprimidas categorías novena o décima, de 2.500 y 2.000 pesetas, respectivamente, prefirieron continuar en la enseñanza hasta el 17 de julio último en virtud del Decreto de 13 de mayo del corriente año ("Gaceta" del 14), puesto que esta disposición les permitió permanecer en servicio activo con objeto únicamente de dar tiempo a que fueran despachados sus expedientes de clasificación, pero nunca con el propósito de que pudieran obtener ascensos después de cumplida la edad para la jubilación forzosa, contando con servicios suficientes para alcanzar derechos pasivos.

6.º Por consecuencia de la supresión de las categorías novena y décima de la plantilla, los maestros y maestras que a las mismas pertenecieron y se encuentren excedentes reingresarán en lo sucesivo con el sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava, y aquellos que ingresen en el Magisterio nacional por el sexto turno, lo harán con la misma dotación e idéntica categoría.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

Notas de Hacienda

Se recuerda por la Delegación de Palencia, a todos los concesionarios de minas, que antes del día 31 de diciembre próximo ingresen en arcas del Tesoro el canon de superficie de aquellas.

De no realizarlo así, se procederá a la caducidad de las pertenencias.

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Patronato de Formación Profesional de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia

Bases por las que ha de regirse el concurso de méritos y exámen de aptitudes para la provisión de "MAESTROS DE TALLER PARA LOS TRABAJOS DE AJUSTE MECANICO CON DERIVACION AL AUTOMOVILISMO Y FORJA, Y LOS TRABAJOS DE TALLER DE AJUSTE DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA" de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia.

1.ª La plaza objeto de este concurso es la de Maestro de Taller para los trabajos de ajuste mecánico con derivación al automovilismo y forja, dotada con la retribución anual de dos mil pesetas, con un máximun de doce horas semanales de trabajo, que el interesado percibirá por meses vencidos de los fondos de este Patronato.

2.ª La otra plaza de este concurso es la de Maestro de Taller de ajuste de carpintería y ebanistería, dotada con la retribución de dos mil pesetas anuales, con un máximun de doce horas semanales de trabajo, que el interesado también percibirá por meses vencidos de los fondos del Patronato.

3.ª Para tomar parte en este concurso, los aspirantes dirigirán sus instancias y documentos que acrediten méritos y servicios estimables, al domicilio del señor Presidente de este Patronato, calle Mayor números 29 y 31, dirigidas al mismo, o en el Registro del Ministerio de Instrucción Pública, dentro del plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

4.ª Los aspirantes presentarán con la instancia, la certificación de nacimiento del Registro civil, el certificado de penales y todos cuantos justificantes tengan de los méritos que alegan.

5.ª Los aspirantes serán sometidos por el Patronato, o por el Tribunal calificador que se designe, a la ejecución de un trabajo práctico que será igual para todos los concursantes a una misma plaza.

6.ª Para concursar a estas plazas, se necesita ser español, mayor de 23 años y menor de 40 años, carecer de antecedentes penales y no estar incapacitado para ejercer cargo público.

7.ª El nombramiento de Maestro de Taller, será concedido, de acuerdo con lo prevenido en el apartado quinto del artículo 29 del Libro 1 del Estatuto de Formación Profesional de 21 de diciembre de 1928 y Orden de 27 de diciembre de 1929, por un período de dos años, y en el caso de que sea confirmado en el cargo, se le hará nuevo nombramiento por un plazo de cinco años y un 20 por ciento de aumento en el haber inicial.

8.ª Los Maestros de Taller de esta Escuela, tendrán la obligación de ejecutar los trabajos y reparaciones necesarias en el material de la misma, así como someterse al Reglamento de régimen interior de la misma.

Palencia 26 de octubre de 1931.—El Presidente, *Fulgencio García.*

"EL DIARIO„ EN LOS PUEBLOS

Amusco

El día 23 de los corrientes cesó en su cargo el benemérito Maestro Nacional de esta Villa don Eutiquio Rodríguez García.

Durante más de trece años, ha sido un esclavo de su deber, en cuyo cumplimiento ha hecho verdaderos derroches de bondad, trabajo y paciencia. En sus relaciones con las autoridades y vecindario, llegaba a tal grado su comedimiento, que sabía defender sus ideales, en cualquier terreno sin herir el amor propio de los demás, por lo que gozó, sin interrupción, de la amistad de las personas más cultas y distinguidas de la localidad y las simpatías del vecindario en general.

Llegados los últimos momentos de su estancia en ésta, le vimos profundamente emocionado porque este pueblo guarda para el señor Rodríguez García, recuerdos grabados en su espíritu con caracteres indelebles. Solo el porvenir de sus hijos le ha movido a abandonar este pueblo que tanto le aprecia y que no olvidará nunca que el señor Rodríguez García fué un legionario de la cultura, no regateando sacrificios para conseguir que sus discípulos ocupen un puesto honroso en la sociedad.

El pueblo, sin distinción de matices, le ha tributado una cariñosa despedida, acompañándole hasta el momento de su partida una gran masa de amigos y admiradores.

Siempre conservará Amusco un grato recuerdo y con gran satisfacción ve premiados los sacrificios del señor Rodríguez García, con la posesión de un nuevo cargo en la Graduada número 2 de Segovia, que llena por completo las aspiraciones de los profesionales, saturados de vocación y donde aseguramos será muy bien acogido por sus nuevos compañeros y discípulos.

El Corresponsal, B. Mendiola.
Amusco 27 octubre 1931.

Buenavista de Valdavia

Actor aprovechado.

Por la guardia civil de este puesto ha sido detenido y entregado a la disposición del juzgado correspondiente, el actor de la Compañía de comedias de Nely Suárez, José Hortas López, de 28 años, autor de la sustracción de un reloj de bolsillo valorado en 45 pesetas, al vecino del inmediato pueblo de Baños de la Peña, Fernando Trreceño, en cuya casa estuvo hospedado, durante los días de actuación de la mencionada compañía en el referido pueblo.

En el momento de la detención, se le ocupó el reloj sustraído.

Hurto de trigo.

También ha sido detenido y entregado al jugado, por la guardia civil de esta localidad, el joven de 24 años, Andrés Ibáñez Fernández, residente en Villaranzo (León), autor de la sustracción de un saco lleno de trigo al vecino de esta villa Buenaventura Aparicio Fraile, que cedió en venta a Eustaquio García, también residente en este pueblo.

Al ser detenido se le ocuparon sesenta y cuatro pesetas, producto de la venta del trigo sustraído.

Frechilla

Fallecimiento

En Frechilla, donde residía, ha fallecido la virtuosa y distinguida señora doña Petra Tomé Linares a los 77 años de edad.

Era persona de relevantes prendas y muy afable y caritativa.

El duelo fué una gran manifestación de pesar, prueba inequivoca de lo mucho que se apreciaba a tan respetable señora.

Reciba su atribulado esposo, el culto maestro nacional jubilado, don Félix Diez, la expresión sincera de nuestra condolencia.

Letras de luto

Esta tarde se ha celebrado el entierro de doña Dámasa Guijo Blázquez, que falleció ayer en nuestra ciudad.

Reciban sus desconsolados hijos, hijos políticos, entre los que se encuentra nuestro buen amigo don Pablo Valcárcel, nietos y demás familia el testimonio del más sentido pésame.

DE CORREOS

Plazas de carteros

En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, se publica la convocatoria y el programa de exámenes para cubrir 500 plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Carteros urbanos.

Pueden concurrir de los 18 a los 30 años.

Los exámenes se celebrarán en Valladolid y otros rectorados.

Registro civil

DEFUNCIONES

Dámasa Guijo Blazquez, de 77 años, viuda, calle Barrio de Santa Ana.

Notas de sociedad

El nuevo teniente jefe de Seguridad de esta provincia, don Andrés Jara Gómez, ha tenido la atención de participarnos en atento besalamano, su toma de posesión del cargo para que recientemente fué nombrado.

Agradecemos sus ofrecimientos y ponemos a su disposición las columnas de EL DIARIO para cuanto afecte al interés público.

La importación de trigo exótico

Según nota facilitada por la Dirección General de Aduanas, el ministerio de Economía Nacional ha concedido para la importación de trigos exóticos con destino a simiente, las autorizaciones siguientes:

Orden de fecha 6 de agosto 1931, (Gaceta del 8): 10 toneladas de trigo manitoba a don José Huguet, por la Aduana de Barcelona y para ser distribuido por los pueblos de Calaf, San Martín de Sasgayolas, Castellfullit y Pujalt.

Orden de fecha 21 de septiembre, (Gaceta del 23): 500 toneladas de trigo Manitoba Northen a Martínez Vélez S. A., por la Aduana de pasajes y 1.500 toneladas del mismo trigo a don Juan Castellanos por el Puerto de Valencia.

Orden de fecha 1.º de octubre, (Gaceta del 3): 400 kilogramos de trigo Rieti, a don Luis Arumi Blancafort, por la Aduana de Barcelona.

Orden de fecha 1.º de octubre, (Gaceta del 3): 500 kilogramos de trigo Rieti, a la S. A. Ajuria de Vitoria, por la Aduana de Irún.

Orden de fecha 10 de octubre, (Gaceta del 11): 1.000 kilogramos de trigo Rieti, al Sindicato Agrícola de Vich, por la Aduana de Port-Bou.

Orden de fecha 10 de octubre, (Gaceta del 11): 1.500 kilogramos de trigo Bordier, a la Asociación agrícola Targarina, por la Aduana de Port-Bou.

Por orden de fecha 10 de octubre se autoriza el despacho de 150 toneladas resultadas de más en la partida de 1.500 a que se refiere la orden de 2 de septiembre.

Raquitismo
Anemia
Inapetencia
Antes de que se hagan incurables dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Vitaliza, favorece el crecimiento y estimula el apetito.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

El poema de las altas cumbres pudiera titularse la excepcional película "Las tres fuentes sagradas", que anoche se proyectó en este coliseo. Un "film" alemán de fotografía admirable y sonoridades magníficas. El argumento completa el tríptico ofreciendo al espectador interés, belleza y acabado tecnicismo. Otro éxito en definitiva que pudo anoche anotarse el Principal.

Hoy "Un drama en la nieve", (sonora).

Mañana se estrena el grandioso "film" titulado "Balaclava", en el que se relata la brillante carga de la caballería inglesa en la inmortal batalla del mismo nombre.

El viernes "El otro yo", drama policiaco interpretado por el famoso Harry Piel y el sábado "Antropófagos".

En la semana próxima grandiosos programas:

Domingo 1: "Bajo los techos de París", (Primer premio de 1930).

Martes 3: "Mar de fondo", por Jorge O'Brien. (Sonora).

Jueves 5: "El comparsa", por Pamplinas. (Dialogada en español).

El cine preferido y por excelencia viene siendo este año el Teatro Principal.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

El viaje del ministro de Fomento a Palencia

El ministro de Fomento, señor Albornoz, llegará el próximo domingo a Palencia a las tres de la tarde con objeto de tomar parte en el mitin que a dicha hora celebrará en el Teatro Principal el partido radical-socialista.

El señor Albornoz vendrá en el rápido de Irún hasta Venta de Baños, en cuya estación será recibido por una comisión del partido que le acompañará hasta Palencia en automóvil.

En el mitin que se celebre en el Teatro Principal, hablarán además del señor Albornoz otros oradores aun no designados.

Se propone el ministro de Fomento regresar a Madrid la misma tarde del domingo en el rápido ascendente de Irún, que pasa por Venta de Baños a las seis de la tarde.

Bajo los techos de París

MAGNIFICA PELICULA QUE SE PROYECTARA EL DOMINGO EN EL TEATRO

Maestros y escuelas

Provisión de escuelas

Se anuncia la provisión de vacantes en propiedad, de escuelas cuyos maestros cesaron desde primero de marzo a 31 de agosto últimos.

Creación de escuelas en Palencia

El inspector jefe, señor Yubero, está remitiendo estos días, al ministerio, algunas actas juradas para la creación definitiva de las escuelas nacionales que faltan en esta provincia, entre otras, las actas de Valdegama (escuelas de Pozancos y Santa María de Mave), Barruelo, respecto a las de Elechar, Mercedes, Cillamayor, Monasterio, Revilla y Matabuena.

Se espera que pronto remitan dichos documentos el Ayuntamiento de Quintanilla de Onsoña, respecto a Portillejo y Cubillas del Duque, y el de Calzada de los Molinos, respecto a la escuela de niñas, y algún otro Ayuntamiento.

¿Cómo van las escuelas de la capital? Deben erigirse cuanto antes para dar satisfacción a quejas como esta: Varias madres se han presentado al alcalde, señor Pinacho, y éste se lo ha comunicado a la inspección, para hacerle presente que no se cubren los cupos ni por mañana ni por tarde y que en las escuelas de la ciudad es incompleto el número de asistentes, sin duda por tener que verificar dichos turnos para los cuales se muestran reacios los padres de algunos niños.

Colegiación forzosa de los maestros particulares

En uno de los próximos Consejos, llevará el ministro de Instrucción un decreto interesante.

En él se propone Marcelino Domingo articular la Colegiación de los maestros privados, de acuerdo con sus peticiones, hechas en tal sentido.

Se aplaza el Cursillo de Palencia

Para el 26 del actual estaban anunciados los cursillos de selección profesional de los maestros.

Como todavía no han terminado los ejercicios algunos de los tribunales que actúan con cursillistas de las oposiciones del 28, la Dirección general de Primera Enseñanza, ha telegrafiado a la Escuela Normal de Palencia aplazando el comienzo del Cursillo hasta el lunes, 9 de noviembre.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

Notas militares

LA CONCENTRACION DE LOS RECLUTAS DE LA PROVINCIA DESTINADOS A LA PENINSULA Y A AFRICA

Los reclutas pertenecientes al primer reemplazo del año actual, a quienes ha correspondido prestar servicio en los Cuerpos y dependencias del Ejército de la Península, han empezado a concentrarse hoy.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Los presupuestos del Estado

La parte principal del déficit la constituye los 400 millones que se invierten en atenciones de orden ferroviario

El ministro de Hacienda hizo anoche las manifestaciones siguientes:

—El consejo del lunes tuvo un interés extraordinario, aunque no se adoptaron en él acuerdos concretos. El Gobierno deliberó acerca de los puntos a que se contraía el punto de vista del ministro de Hacienda, consistente en la contracción de los gastos y al aumento de ingresos, como medio de llegar a un presupuesto perfectamente nivelado y exento de las ficciones que solían comprender los que venían formándose hasta ahora.

Por lo que se refiere a la contracción de los gastos, se llegará a ella sin perturbar los servicios del Estado; y en cuanto al robustecimiento de los ingresos, habrá que apelar a la elasticidad de las actuales contribuciones y a la creación de otras nuevas, y aunque en el Consejo se puntualizaron las posibilidades de algunos nuevos impuestos, no parece discreto darlos a conocer en instantes en que sus modalidades tienen que ser objeto de estudio detenido, ya que anticipar noticias de esta índole representaría un inconveniente gravísimo para su implantación.

El ministro declaró que la partida principal del déficit la constituyen los cuatrocientos millones que se invierten en atenciones de orden ferroviario. Por ello el Gobierno decidió la supresión absoluta de la Caja de ferrocarriles, única especial que quedaba. De este modo se englobarán en el presupuesto ordinario las cantidades que venían dedicándose al expresado capítulo de gastos, siempre, naturalmente, dentro de las posibilidades que aquél permita.

El señor Prieto sostiene, por lo tanto, el criterio de que es absolutamente indispensable la suspensión de algunas obras ferroviarias que no responden a verdaderos principios económicos.

Sobre este punto—decía el ministro— hemos discrepado algunos elementos del Consejo, cosa muy natural tratándose de un Gobierno heterogéneo como éste. Pero ante la realidad, será forzoso que las comarcas y regiones que tienen anhelos cifrados en la consecución de determinadas comunicaciones y enlaces ferroviarios y resulten afectadas por la suspensión, se hagan cargo de que planteadas las correspondientes obras con un coeficiente de explotación ruinoso, no es posible mantenerlas en ejecución.

El Gobierno tendrá que afrontar decididamente ante las Cortes este delicado problema, porque la carga que representan esos 400 millones y que en un momento se pensó cubrir con una emisión de deuda ferroviaria, imposible en las actuales circunstancias, gravitaría, si no de un modo alarmante, sobre el presupuesto, y contribuiría a hacer considerable la cuantía del déficit.

Otro deber penoso del Gobierno será el de arrastrar la impopularidad que producirá la necesidad de rechazar aumentos en las dotaciones burocráticas del presupuesto. Por equidad no habrá más remedio que implantar determinadas mejoras en favor de las clases más modestas de los funcionarios, sin que ello represente aumento en los capítulos de gastos, pues para ello bastará llevar a cabo las oportunas reformas en las plantillas. Quizá sea imprescindible en este aspecto—advirtió el ministro—volver sobre algunas concesiones ya hechas y que si se mantuvieran constituirían un precedente obligatorio para ventajas sucesivas.

Naturalmente, el primer presupuesto que haga el Gobierno de la República no puede ir recargado por una cuantía excesiva de gastos de personal. Para el mejor logro de este propósito y contando con que los ministros han de ceder en sus legítimos deseos de mejorar las dotaciones de sus funcionarios, el mayor escollo estribaría en la debilidad del ministro de Hacienda para resistir a esas explicables acometidas. Pero al ministro de Hacienda le satisface la actitud adoptada a este respecto por el jefe del Gobierno y demostrada, no sólo en las exhortaciones que ayer dirigió a los demás ministros durante el Consejo, sino también por el estudio que él mismo ha hecho del problema, y por lo cual podrá aportar a la solución del mismo su experiencia de funcionario.

Estamos frente a un presupuesto de sacrificio, que se ha de estructurar a base de cifras verdaderas, sin que se dé el caso de consignarse créditos ampliables que a los tres meses de ejercicio están ya agotados.

En el presupuesto de Marina, habrá economías, que ya en el Consejo anunció el ministro del departamento, tales como el pase a situación de reserva de dos barcos que, por sus condiciones, son inservibles y, sin embargo, vienen manteniendo completas sus dotaciones de personal.

Primera hora

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN BARCELONA

Barcelona.—"Solidaridad Obrera" publica un aviso diciendo que el Sindicato de Transportes tiene acordado que todos los carreros y chóferes cesen en el trabajo, solidarizándose con los obreros del puerto.

La misma advertencia se hace a los obreros de la construcción, para que se abstengan de cargar y descargar vehículos.

DE LA FUGA DE RADA

Sevilla. — El gobernador ha suspendido en el cargo al director de la Cárcel.

Mañana se espera a la directora de Prisiones, que instruirá expediente.

El comisario de Policía ha declarado que el gobernador había recibido confidencias de dos reclusos que se preparaba la fuga de Rada, por lo cual se redobló la vigilancia.

Ayer, el comisario reiteró la confidencia al gobernador.

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.
Anunciadas 500 plazas de Carteros urbanos.
Exámenes en Valladolid en Enero próximo.
Admisión de instancias en la Administración Principal de Correos de esta Capital, hasta el 24 de Noviembre.
Preparación completa para ambas carreras en la

ACADEMIA POSTAL
Mayor Principal, 140

Director D. Manuel Bravo
Subdirector D. Herminio Requejo — Oficiales de Correos
Régimen de Carterías D. Salvador Cepeda — Cartero urbano

ACADEMIA POSTAL
Unica establecida en Palencia con personal técnico en activo.
Mayor Principal, 140

Quita Callos RADICAL
Uuico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Los socialistas creen que ha llegado la hora de los grandes sacrificios colectivos

COMENTARIOS DE PRENSA

Todos los periódicos madrileños comentan las declaraciones hechas a los periodistas por el ministro de Hacienda, anunciando grandes restricciones en los nuevos presupuestos.

"El Socialista" dice que ha llegado la hora de los grandes sacrificios colectivos e invita a todas las clases del país a que presten colaboración al Gobierno para salvar la situación crítica que atraviesa nuestra Hacienda.

"A B C" se refiere a la creación del personal femenino de Prisiones, diciendo que oculta esta reforma el propósito de sustituir en su día a las Hermanas de la Caridad.

"El Debate" declara que hay que encauzar la política económica de la dictadura.

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.° derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica hoy extensa relación de nuevas escuelas creadas en virtud de recientes disposiciones del ministerio de Instrucción Pública.

Entre dichas escuelas figuran en la provincia de Palencia, una de párvulos, en Frechilla y una unitaria de niños y otra de niñas en Osorno.

Nombrando delegado del Gobierno en Mahón a don Ramon Medina.

Ordenando a los cosecheros el envío de declaraciones juradas.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

Atraco a un chófer en Barcelona

Barcelona. — Cuatro desconocidos subieron a un automóvil de alquiler en la barriada de Sans pidiendo al chófer, llamado Octavio Esters, les condujera a Casa Antúnez.

En las proximidades de dicho lugar los desconocidos, pistola en mano, se abalanzaron contra Esters, amordazándole. Después de robarle le dejaron atado a un árbol, huyendo.

El sereno del barrio, auxiliado por un vecino, desataron a Esters, quien declaró que ignoraba quiénes pudieran ser los atracadores.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

LA CALEFACCION
IDEAL CLASSIC
Crea el ambiente propicio a la felicidad.

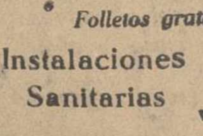

Suprime el frío y la humedad con un gasto insignificante
Folletos gratis
Instalaciones Sanitarias

A[illegible]el Bilbao
Obispo [illegible]ano, 15 y 17
PAL[illegible]CIA

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

Hoy se reunieron los ministros en Consejo

Y trataron ampliamente de los nuevos presupuestos

En la Presidencia se reunieron esta mañana los ministros para tratar de los temas ferroviarios y presupuestos.

El señor Casares Quiroga dijo a la entrada que la situación en Sevilla mejora. El tráfico tranviario va adquiriendo mayor incremento. De la huelga de los ferroviarios andaluces no tenía ninguna nueva noticia.

El señor Albornoz anunció que los ferroviarios se proponen celebrar una reunión para convencer a los huelguistas que deben deponer su actitud y reanudar en seguida el trabajo.

El señor Lerroux fué el primero que abandonó la Presidencia limitándose a decir a los periodistas que el Consejo había aprobado un crédito para la realización de obras en el ministerio de Estado.

El señor Martínez Barrios anunció que esta tarde continuaría el Consejo en uno de los salones del Congreso.

Confirmó la impresión de que la huelga de los ferroviarios andaluces tiende a mejorar.

Los ministros de Trabajo, Gracia y Justicia y Hacienda continuaron reunidos hasta después de las dos de la tarde.

A la salida, les preguntaron los periodistas:

—¿Ha habido consejillo socialista?

—No; replicaron los ministros. Nos hemos limitado a cambiar impresiones sobre distintos asuntos de nuestros respectivos departamentos.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

La referencia oficiosa facilitada por don Marcelino Domingo, dice que se acordó transferir de la Presidencia a Trabajo la sección de colonización.

Se autorizó al ministro de Comunicaciones para que asista el viernes próximo al acto de entrega del Alcázar y jardines de Sevilla al Ayuntamiento de aquella ciudad.

Se aprobó un decreto de Instrucción Pública dictando normas para la provisión de cátedras en las Escuelas Normales.

Se autorizó al minisro de Instrucción para que se presente en las Cortes un proyecto de ley sobre jubilaciones voluntarias del profesorado de las Normales.

El ministro de Hacienda se ocupó extensamente de la confección de los nuevos presupuestos generales del Estado, interviniendo en el debate todos los ministros que fijaron su opinión respecto a la forma en que confeccionarán los de sus respectivos departamentos.

No se pudo ocupar él Consejo del tema ferroviario, aplazando su discusión hasta la reunión de esta tarde en el Congreso.

Una empresa extranjera se compromete a instalar la calefacción en las calles de Madrid

Madrid.—El alcalde dijo ayer que le había visitado un representante de una empresa extranjera particular para proponerle la instalación de calefacción en varias casas de Madrid.

Según el proponente, en un plazo que no excedería de dos años podría hacerse la instalación en las vías principales, y con ello se dulcificaría extraordinariamente el ambiente de la ciudad.

La estación central propone que se instalará en el Pacífico, de donde partirían las tuberías que correrían por la población.

Las máquinas destinadas al efecto producen a la vez vapor de agua y fluído eléctrico. El negocio de la Compañía explotadora de este invento, que ya está establecido en Viena, Hamburgo y Niza, consiste en suministrar calefacción a los inmuebles cuyos propietarios lo deseen.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Ultima hora

FERROVIARIOS DISCONFORMES CON LA HUELGA

Murcia.—La décima división ferroviaria de Andalucía ha telegrafiado al ministro de Fomento expresádole su disconformidad con la huelga que mantienen los ferroviarios de aquella región.

DE BARCELONA

El juzgado que interviene en la instrucción del sumario abierto con motivo de la muerte de Borrell, a la salida de los funerales de don Jaime de Borbón, estuvo esta mañana en los alrededores de la Catedral donde se registró el crimen practicando una inspección ocular.

—Dos obreros del puerto fueron esta mañana apaleados por varios desconocidos.

Uno de dichos obreros recibió una herida de arma blanca en el vientre.

—El señor Vidal y Guardiola ha pronunciado una interesante conferencia sobre temas económicos.

SINDICALISTAS DETENIDOS

Salamanca. — Por excitar al paro fueron esta mañana detenidos por la Policía tres anarcosindicalistas.

UNA BODA COMUNISTA

Segovia. — En Sepúlveda, con motivo de la celebración de un matrimonio civil, se izó la bandera roja en el domicilio del padre del novio, llamado Lorenzo Azores.

La Guardia civil recogió la bandera y procedió a la disolución de los invitados, todos afiliados al comunismo.

LLEGADA DE AVIONETAS

Alicante. — A partir de las once de la mañana comenzaron a llegar las once avionetas que toman parte en la vuelta a España.

Al cerrar la edición

Esta tarde en menos de diez minutos, con la presencia de una docena de diputados, se aprobaron los artículos 50 y 51 de la Constitución

EN EL CONGRESO

Los periodistas conversaron esta tarde en los pasillos del Congreso con el presidente de la comisión de responsabilidades, Sr. Cordero, preguntándole qué había de cierto sobre el rumor circulado en Barcelona, asegurando que se iba a proceder a la incautación de bienes de los concejales que formaron el Ayuntamiento de la Dictadura, para responder de la mala administración ejercida en la capital de Cataluña durante el Gobierno de Primo de Rivera, la cual produjo un quebranto de más de cuarenta millones de pesetas.

El señor Cordero dijo que la comisión había recibido el extracto de la denuncia sobre este asunto.

Personalmente cree que es muy difícil enjuiciar este asunto y caso de hacerlo tendría que ser con carácter general y no sólo para Barcelona, pues las irregularidades administrativas registradas en el Ayuntamiento de dicha ciudad no son ni más ni menos que las que ocurrieron en otras ciudades españolas. Por eso repito —afirmó el diputado socialista— considero muy delicada y difícil esta cuestión.

Desde luego se tratará de dicha denuncia en la primera reunión que celebre el pleno de la comisión de responsabilidades.

Anunció por último el señor Cordero que para que presten declaración ante la subcomisión de terrorismo habían sido citadas varias personalidades, algunas de las cuales residen en el extranjero.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión de hoy están señalados los asuntos siguientes:

Aprobación de la elección y capacidad del diputado don Francisco Carreras, recientemente elegido por Baleares.

Creación de un Sanatorio para la Marina de guerra.

Aprobación del acta del diputado por Almería, don Juan Companys.

Creando la clase de mecanógrafas en el ministerio de Marina.

LA SESION

A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro.

En el salón solo toman asiento cuatro diputados.

En las tribunas escasa animación.

En vista de la poca concurrencia de diputados, el señor Besteiro ordena que suenen nuevamente los timbres de los pasillos.

Entra otra media docena de diputados, entre ellos el ministro de Hacienda que toma asiento en el banco azul.

El señor Alcala Zamora se aproxima al banco azul y conversa largamente con el ministro de Hacienda.

Promete su cargo el diputado por Alicante, señor Companys.

Se pone a discusión el artículo 50 del título IV de la Constitución.

Se retira una enmienda del señor Gil Robles, por no haber quien la defienda.

Se aprueba sin discusión el artículo 50 que queda así redactado:

"El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal igual directo y secreto".

Igualmente se aprueba sin discusión y después de retirar el señor Barriobero una enmienda, el artículo 51 que dice así:

Serán elegibles para diputados, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente todos los ciudadanos de la República mayores de 23 años, sin distinción de sexo ni estado civil, que reunan las condiciones fijadas por la ley electoral. Los diputados una vez elegidos representarán a la nación. La duración normal del mandato será de cinco años contados a partir de la fecha en que fueron celebradas las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso. Los diputados serán reelegidos indefinidamente."

(Continúa la sesión).

LO QUE FALTA POR DISCUTIR

Un miembro de la comisión dictaminadora nos ha dicho que faltan por discutir los títulos V, que trata de la Presidencia de la República; VI, del Gobierno; VII, de los Consejos técnicos; VIII, de la Justicia; IX, de la Hacienda, y X, de las garantías y reforma de la Constitución, que suponen unos 120 a 125 artículos.

Cree la comisión que dentro del mes de noviembre quedará terminada la discusión de la Constitución.

LAS AVIONETAS QUE DAN LA VUELTA A ESPAÑA

Barcelona.—Esta tarde a primera hora empezaron a llegar al aeródromo de Prat las avionetas que toman parte en la vuelta a España.

La primera que aterrizó fué la tripulada por el teniente Haya y la última llegó a las 15'47

Saludaron a los aviadores el gobernador, señor Anguera de Sojo y el presidente de la Generalitat.

Antonio Hergueta
OCULISTA
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4
Mayor Pral., 23, 1.°—PALENCIA

Una ciudad cinematográfica en Aranjuez

Aranjuez. — Una importante Compañía anónima ha dirigido una instancia al Ayuntamiento de esta población solicitando la concesión de terrenos para la construcción de una ciudad cinematográfica, cuyos trabajos comenzarán antes de seis meses.

El Ayuntamiento está dispuesto a ceder un amplio campo de mil metros cuadrados, rodeado de árboles y montañas.

En unos terrenos próximos al campo se construirán casas para artistas cinematográficos.

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

Intereses que abona

Cuentas corrientes: 2 1|2 y 3 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1|2 por 100

CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO

Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO — Director: D. LUIS A. POLANCO

SUCURSAL DE VILLADA

Ha quedado abierta al público la nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

M.C.D.2022

UN CHISTE

—¿Cómo has consentido que tu profesor de inglés te diera un beso?

—¡Mamá por Dios!... No pretenderás que sólo con tres lecciones supiera bastante inglés para reprenderle.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

La dicha de los pueblos y la tranquilidad de los Estados dependen de la buena educación de la juventud.

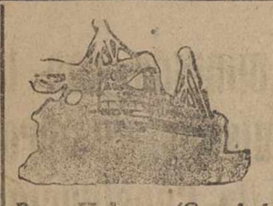

Compañía del Pacífico

Lineas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Cubiertos de plata

Relojes de las mejores marcas

Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L)

CASADO DEL ALISAL, "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Otoño-Invierno

RIZOS

ASTRAKANES

PAÑOS AMAZONA

DIAGONALES BOUCLÉ

Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

SEGUROS

Incendios

VIDA

Accidentes

Ahorro y Previsión

Cosechas — Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

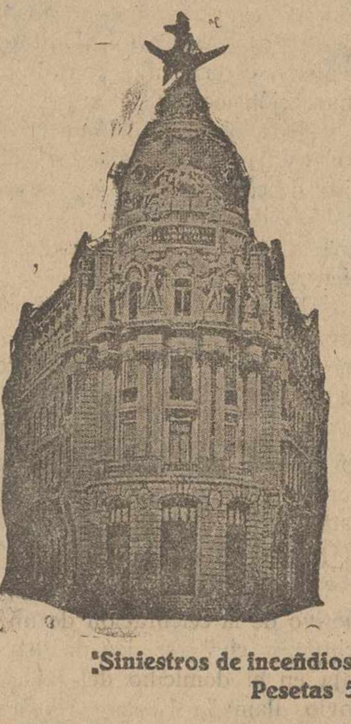

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40	ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90	íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08	íd.
Id. de transportes	3.651.541'56	íd.
Total. . . .	29.566.936'94	íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71	pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62	»
Pesetas. . . .	66.591.927'33	»

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado (60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

¡Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO

en trozos de 500 a 250 gramos.

Encargue sus impresos en los talleres de

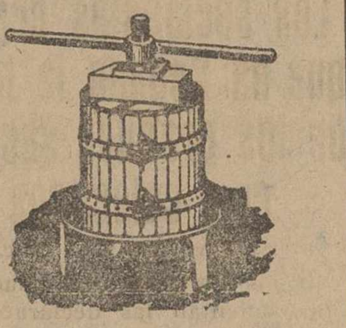

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana
Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER.
BILBAO, Alam. S. Mamés, 35
Representante: AGUADO
Colón, núm. 29. — PALENCIA

MAIZ PLATA

Se vende en el almacén de cereales de Ildefonso López. Palencia.

Serrín y madera para calefacciones

Muñoz Jalón y Cía. (S. L.)

ANUNCIANTES

¡NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital.	15.000.000
Desembolsado.	8.400.000
Reservas. . . .	13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Sanfibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

PALENCIA Ada. de Valladolid — **SABADELL** — BURGOS Pablo Iglesias, 32

HORTICULTOR

Grandes existencias en árboles forestales y frutales, injertados de las mejores variedades del pais.

Rosales y plantas de adorno para Parques y jardines de todas clases.

VISITEN nuestros viveros situados detrás de los Cuarteles del Carrión.

Coronas y Cruces

de flores naturales para el día de los Santos.

¡Maravillosas

Son las colecciones

de PAÑOS-ASTRAKANES

PANAS-PAÑETES

LANAS, etc.

que para esta temporada

Otoño - Invierno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

CULTIVADORES de todos los sistemas, arados, gradas, molinos, sembradoras, seleccionadoras, cortadores de remolacha y toda clase de maquinaria en marcas seleccionadas. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas de Ahles y Schlayer. 7

Nos encargamos de la confección de toda clase de géneros de puntos a máquina y jerseis. Modista, calle del Muro, número 17. Palencia.

CASA SE VENDE, una situada en el camino del Cristo del Otero, con buen servicio, también se vende un majuelo. Informarán, Mancornador núm. 1, María Aragón.

LEA USTED EL DIARIO

CASA se vende propia para labrador, situada en la carretera de Santander. Informarán cantina del Puente Mayor, Gregorio Rodríguez.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

OCASION. Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, un año de uso en estado de nueva. También vendo Renaul turismo 7 caballos toda prueba. Se cederá en buenas condiciones de precio. Agencia Chevrolet, Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

GALLINAS enfermas. Se curan y ponen mucho con "Aviolina". De venta en todas farmacias y droguerías.

REPRESENTANTE activo y bien conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de "Vermouth.

Escribir José Massó Sendrés. Calle Próspero Bofarull, 9. Reus.

SE VENDEN cuarenta obradas de terreno, cuatro de riego; una casa con dos viviendas; y una fábrica de gaseosas con llenadores, sifones corcho, bola y corona. Se cede todo ello con facilidades de pago. Dirigirse a Lázaro Rodríguez, en Herrera de Pisuerga.

SE NECESITA un oficial de pala que sepa bien su obligación, en la panadería "El Angel", Informes Hotel Central de Palencia.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

GMC

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

BURRA se vende una, de buena alzada, negra de siete años. Informes: Lucas Ortiz, San Miguel, Palencia.

NOVILLA recien parida, leche abundante, se vende. Pescadería de Mar y Tierra.

POR DEJAR la labranza, se vende un carro de par, seminuevo y un par de mulas de 8 años, alzada de 9 a 10 dedos. Para tratar, con León Rebollar, en Fuentes de Valdepero.

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces [illegible] timbrado especial [illegible] bufete.

¿Es V. not[illegible]?

Pre[illegible] carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

SE VENDEN por fallecimiento de su dueño, dos machos de labranza de 9 y 10 años, una mula de 9 años y siete cuartas poco más, dos carros de balancín, con sus aperos correspondientes y demás útiles para la labranza. Para tratar con Felicitas Villafruela, en Cevico Navero.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

SE VENDE un piano seminuevo marca "Bernareggi", en muy buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la conmpra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

VENTA. Se hace de dos camas una completa de colchón y varios muebles. Para verlos y tratar. Pablo Iglesias, 87, segundo.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

M.C.D.2022